

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19866 *Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 129, de 3 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Medio/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Once plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ordenanza-subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza-subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 183, de 19 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 24 de septiembre de 2024.—El Presidente, David Toscano Contreras.